

## **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.**

### Señores/as asistentes:

D. Joaquín Marco Bernabé  
D. José Miguel Gil Corbí  
D. Blas Gabriel Micó Ortega  
D. José Antonio Mataix Gómez

### Señores/as ausentes:

Ninguno.

En Salinas, a veinticinco de octubre de dos mil siete y siendo las veinte y treinta horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé y asistidos por mí D. Manuel-José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

### **1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **2º ARRENDAMIENTO VIVIENDAS ESCUELAS.**

Se da cuenta por parte del Sr. Alcalde, que se va a arrendar a Doña Saray Carbonell Bernal, la vivienda situada en la antigua escuela, C/ Carretera de Sax 2-C (vivienda casa párvulos), con las siguientes condiciones:

- Plazo: un año prorrogable, y condicionado a la efectiva permanencia de la arrendataria, como trabajadora del Ayuntamiento.
- Precio anual: 2.040 Euros.
- Sometimiento al arbitraje de la Asociación Europea de Arbitraje de Derecho y Equidad.

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, y de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava número 0H2766400.